

PROCESO: DECLARATIVO PERTENENCIA
RADICADO: 680014003006-2020-00143-00

Al Despacho del señor Juez, Bucaramanga, 4 de febrero de 2022.

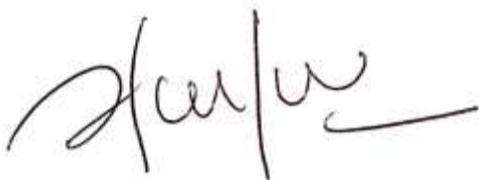
ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Vista el emplazamiento efectuado el despacho requiere a la parte demandante para que de cumplimiento con la totalidad de lo dispuesto en auto del 10 de diciembre de 2021, donde se le indicó "Así mismo se le requiere para que tramite el oficio de inscripción de demanda, pues hasta el momento no se tiene constancia de ello, en aplicación a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 375 del CGP".

NOTIFIQUESE,



SANDRA KARYNA JAIMES DURAN
JUEZ

EL auto anterior se notificó en estado No. 015 del 7 de febrero de 2022.